**Agentes de la Policía Local realizan dos detenciones por presuntos delitos contra la Seguridad Vial**

La Policía colabora con la campaña de la Dirección General de Tráfico para controlar y prevenir la conducción bajos los efectos del alcohol

**21 de agosto de 2024.** La Policía Local de Jerez ha realizado dos detenciones por presuntos delitos contra la seguridad vial, en los controles efectuados en el marco de la colaboración con la campaña que lleva a cabo este verano la Dirección General de Tráfico a nivel nacional para el control y prevención de la conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas bajo el lema 'A la carretera no le importa cuánto has bebido'.

La DGT recuerda que el alcohol es la segunda causa de accidente de tráfico y está presente en uno de cada tres siniestros que se producen en las carreteras españolas.

En dichos controles, los agentes de la Policía Local procedieron a la instrucción de diligencias contra dos conductores, en calidad de investigados, por un presunto delito contra la Seguridad Vial.

Asimismo procedieron a la denuncia por vía administrativa de un conductor cuya tasa de alcoholemia resultó 'positiva' si bien no alcanzó los niveles para considerarse como presunto delito.

Igualmente, y dentro de los habituales servicios de carácter humanitario que se realizan por parte de Policía Local, agentes de este Cuerpo atendieron doce servicios por diferentes situaciones de necesidad.